







Propuestas de FEAFES

Fotografía de David Saldaña

Entrevista a Cristóbal Colón

terapéuticas [p.4-5]

Cuatro medidas



Fundador de la Empresa Social La Fageda [p.12-13]



José Mª Sánchez Monge

Nel A. González Zapico

Andres Mendoza Cabrera

Jesús Corrales Mateos

Félix Pena Calvo

Concepción Cuevas González Francisco González Montesinos Catalina Gomila Pons Francisco Otero García José Mª. Pérez Sánchez-Largo Xavier Trabado i Farre M^a. Del Carmen Barranco Cazalla Ezequiel Valhondo Miguel Ana Rosa Gumiel Cerezal Juan José Pérez Alamino Pilar Vicente Martínez Mª. Carmen Elizondo Abinzano Carmen García Bartolomé Mª. Ángeles Arbaizagoitia Telleria Alfonso Rodríguez Hurtado

José Luis Gutiérrez Calles

José García González

Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental Hernández Mas, 20–24 · 28053 Madrid Tel.: 91 507 9248 Fax: 91 785 7076 www.feafes.org e-mail: feafes@feafes.org

Distribución gratuita

Laura Bolaños Muñoz Juan Pablo Fernández de Sevilla Alberto Senante Carrau

doblehache

www.grupohh.com

FEAFES, gestión de calidad según norma ŬNE-EN-ISO 2008:9001





ENCUENTRO publica artículos y noticias sobre acciones y actividades de las entidades integradas en la Confederación FEAFES, que sirvan de paradigma de buenas prácticas; información relevante sobre la salud mental en general, y el punto de vista de expertos en los diferentes campos: sanitario, social, político, jurídico... Su objetivo es facilitar la circulación de información

sobre los distintos aspectos y ámbitos de la salud mental desde la perspectiva de FEAFES y lo publicado expresa, en todos los casos, la opinión personal de sus autores, que no necesariamente tiene que coincidir con la de FEAFES.

La publicación recibe anuncios o información sobre eventos de carácter nacional o internacional relacionados con la salud mental. La extensión no debe superar un folio DIN A4 a doble espacio.

La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y de Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) en 1983, y que reúne en la actualidad a 290 entidades y representa a más de 45.000 personas con enfermedad

mental y a sus familias en todo el territorio nacional. La misión de FEAFES es la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familias, la defensa de sus derechos y la representación

del movimiento asociativo.



www.twitter.com/confeafes



Reconocimiento - NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.

Jornada conmemorativa del Día Mundial de la Salud Mental

La Confederación FEAFES organizará un año más una jornada conmemorativa del Día Mundial de la Salud Mental en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En esta ocasión tendrá lugar el día 7 de octubre y consistirá en una Jornada técnica que abordará el impacto de la crisis económica en el ámbito de la Salud Mental. Más información e inscripciones en www.feafes.org

III Congreso Internacional de Patología Dual

La Sociedad Española de Patología Dual (SEPD) celebra el III Congreso Internacional sobre Trastorno Dual, en Barcelona, del 23 al 26 del próximo octubre.

Se espera que este Congreso multidisciplinario atraiga a más de 1.500 profesionales de la salud mental, investigadores, educadores, trabajadores de la salud, administradores, legisladores, académicos, y trabajadores de campo de todo el mundo. Su finalidad es el debate y la detección de las nuevas necesidades y retos en el entorno de la patología dual con el fin de fijar cuáles son los pasos a seguir para una mejora en la atención.

Más información en www.patologiadual.es/cipd2013

WEBS

www.soyborderline.com

Página web que contiene noticias sobre salud mental y desde la que se ha creado una de las comunidades virtuales más importantes, centrada en el Trastorno Límite de la Personalidad y el Trastorno Bipolar principalmente.

www.alansaludmental.com

Página de una consultoría de profesionales en salud mental que ofrece servicios de apoyo a la gestión y formación a profesionales. La página incluye información sobre temas muy variados de este ámbito como son las políticas públicas, la planificación de los recursos, normativa internacional, o ética.

www.solucionesong.org

Plataforma de la Fundación HazloPosible, especializada en ofrecer ayuda y asesoramiento a ONG. Incluye una actualizada sección de las últimas subvenciones públicas para todo tipo de entidades del Tercer Sector, así como una amplia oferta de cursos online. Además, pone a disposición de las entidades registradas un servicio de asesoramiento gratuito sobre consultas concretas.

FE DE ERRATAS

En el número anterior de la revista Encuentro, el listado de Federaciones Autonómicas que aparecía en página 4, junto a la noticia del programa "Prevención y vida independiente", son las entidades que pondrán en marcha el programa "Promoción de la Salud Mental y Prevención de la Exclusión", citado en la página 5.





José María Sánchez Monge

El próximo 10 de octubre se celebrará, como cada año, el Día Mundial de la Salud Mental. Una nueva oportunidad para hacer llegar a la población nuestra realidad, las dificultades a las que nos enfrentamos, y también los logros que hemos conseguido. Una vez más, en torno a esas fechas nuestras entidades celebrarán un sinfín de jornadas, manifestaciones, actos públicos, y lograrán una importante presencia en los medios de comunicación. Todo ello supone la mejor muestra de la labor que realiza el movimiento asociativo FEAFES durante todo el año.

"Alternativas frente a la crisis. El valor de nuestros derechos", ese es el lema elegido por FEAFES para conmemorar y celebrar esta próxima cita. "Alternativas", porque desde hace tiempo el movimiento asociativo de personas con trastorno mental y sus familias propone medidas para mejorar la atención en salud mental que no supongan un incremento del gasto público. "Derechos", porque si algo tenemos claro en FEAFES es que no vamos a renunciar a los avances que tanto nos ha costado conseguir, y que se ven reflejados en distintas leyes, avances normativos y estrategias y leyes nacionales e internacionales.

En este sentido, desde FEAFES acabamos de definir las cuatro medidas terapéuticas destinadas a mejorar la atención de personas con trastorno mental grave: planes individualizados de atención, apoyo a la intervención familiar, atención domiciliaria y equipos multidisciplinares. Con estos cuatro ejes, aplicados de forma contemporánea, se garantizaría el derecho a una atención adecuada para toda persona con un problema de salud mental.

Pero la defensa de nuestros derechos no solo tiene que ver con los recursos de atención, también con las leyes que se aprueban. Por ello, como verán en páginas posteriores, en FEAFES, junto con el CERMI, estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para modificar el anteproyecto de reforma del Código Penal, en el que se vincula injustamente a nuestro colectivo con el concepto de *peligrosidad*. Mientras que nuestra experiencia nos dice que, solo en el caso de que no se siga un tratamiento integral, pueden producirse *situaciones de riesgo*.

Frente a los desafíos de los nuevos tiempos, nuestro compromiso como organización es cambiar lo que sea necesario para seguir trabajando de la forma más eficaz posible para lograr los objetivos que se citan en nuestra misión. Consecuencia de ese compromiso es el desarrollo de una nueva línea de búsqueda de financiación que ha emprendido la entidad, centrada en los donantes particulares y empresas, con el fin de reducir nuestra dependencia de las subvenciones públicas y diversificar las fuentes de ingresos.

Se trata de consolidar así la sostenibilidad económica de la organización y poder seguir trabajando en la defensa de los derechos de las personas a las que representamos, en el diseño y desarrollo de programas de atención directa para nuestras entidades y en las acciones de sensibilización y lucha contra el estigma, que venimos poniendo en marcha desde hace 30 años.

Asimismo, recientemente la Junta Directiva ha aprobado la incorporación de la Confederación FEAFES a la herramienta diseñada para el Tercer Sector SinergiaCRM, con el fin de disfrutar de importantes servicios tecnológicos diseñados específicamente para las ONG y que contribuirán a buen seguro a hacer de la Confederación FEAFES una entidad más eficiente.

Confío en que estas últimas iniciativas, unidas al trabajo que venimos realizando, supongan una mejora importante en el funcionamiento de la Confederación, y que estos avances pronto repercutan positivamente en el conjunto del movimiento asociativo FEAFES.



Cuatro medidas para garantizar nuestros derechos

Planes Individualizados de Atención, intervención familiar, apoyo domiciliario y creación de equipos multidisciplinares. FEAFES define las cuatro líneas terapéuticas que permitirían mejorar la atención de personas con trastorno mental grave al tiempo que supondrían un ahorro en el gasto público.

Los derechos fundamentales relacionados con la vida, la salud y la dignidad no deben vulnerarse con la aparición de una crisis económica. Con esa idea, la Confederación FEAFES elaboró en el primer semestre de 2013 un documento en el que se proponen cuatro líneas de actuación de cara a la atención en salud mental que conllevaría, según la entidad, un drástico descenso de las medidas coactivas en este ámbito.

En particular, FEAFES muestra especial preocupación por aquellas personas con enfermedad mental con mayores dificultades, por tener un escaso contacto con los programas de atención y un elevado riesgo de recaídas. En demasiadas ocasiones estas personas acaban recibiendo un Tratamiento Ambulatorio Involuntario (TAI). Según FEAFES, se trata de una situación que podría evitarse si las intervenciones terapéuticas se realizaran a tiempo y fueran las adecuadas.

Las cuatro medidas que plantea el movimiento asociativo FEAFES para garantizar una atención adecuada a los trastornos mentales son *complementarias* entre sí y deberían aplicarse de forma simultánea. Además, en los cuatro casos se trata de medidas terapéuticas contempladas en la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, un documento consensuado por todas las Comunidades Autónomas.

Planes Individualizados de Atención

Desde el primer contacto de una persona diagnosticada con un Trastorno Mental Grave es necesario desarrollar un plan de atención individual. Se trata de una medida que ya se desarrolla en muchos países europeos y que consiste en que el equipo profesional que atiende al paciente, junto con él y sus familiares, establecen el seguimiento del tratamiento y nombran a un tutor que revisará el cumplimiento del mismo. FEAFES propone que entre en la cartera de servicios básicos del SNS para que sea obligatorio en las Comunidades Autónomas poner en marcha este tipo de medidas.

Equipo de Intervención Familiar

Tanto la Estrategia en Salud Mental como diversos estudios y las Guías de Práctica Clínica, publicadas recientemente, recomiendan los programas de formación a los familiares de personas con un trastorno mental grave. Sin embargo, todavía el porcentaje de familias que reciben este tipo de apoyos es claramente insuficiente.

La propuesta de FEAFES consiste en que todas las Comunidades Autónomas creen un equipo de Intervención



Familiar Psicoeducativa por cada 250 mil habitantes, en las que se ofrezcan programas de psico-educación y se enseñe técnicas de comunicación interpersonal, de resolución de problemas, así como de prevención e intervención en crisis.

Apoyo domiciliario

La atención en salud mental no puede limitarse a la que se ofrece en los centros, sino que debe extenderse al entorno (la casa, el barrio) de la persona que los requiera. Esa es la idea básica de esta tercera línea de actuación cuyo objetivo principal es evitar los abandonos y facilitar la adherencia al tratamiento para aquellas personas que presenten más riesgos de interrumpirlo, dado que se comprueba que no suelen acceder a los dispositivos sociosanitarios y participan poco en las actividades de la comunidad.

Para conseguirlo, estos dispositivos se tienen que centrar en favorecer la implicación de la persona en su recuperación, promover su autonomía personal y fomentar la participación de la familia en el acompañamiento durante este proceso, así como potenciar el uso de los recursos sociales y sanitarios de la comunidad.

La creación de dispositivos comunitarios es uno de los objetivos destacados en la Estrategia en Salud Mental. Según el documento elaborado por FEAFES, cada equipo de atención domiciliaria debe estar formado por dos personas: un/a psicólogo/a clínico/a y un/a trabajador/a social.

Equipo multidisciplinar

La atención en salud mental no puede basarse en el trabajo de un solo profesional, como ocurre actualmente en muchas ocasiones. En cada Centro o Unidad de Salud Mental un equipo de trabajadores con distinto perfil debe proponer un tratamiento que tenga en cuenta la individualidad de cada paciente y busque la implicación de la persona con enfermedad mental en la toma de decisiones.

El documento establece que debe formarse un equipo de al menos 14 profesionales para una población adulta de 30.000 habitantes, y estar formado por un/a psiquiatra, dos psicólogos/as (preferentemente clínicos), cuatro enfermeros/as, un/a trabajador/a social, cuatro auxiliares de clínica, un/a terapeuta ocupacional o similar y un/a auxiliar administrativo.

En el anexo *Inversión Económica*, FEAFES puntualiza el gasto de cada una de estas cuatro medidas, al tiempo que muestra que su puesta en marcha supondría un importante ahorro sanitario ya que se reducirían los gastos en urgencias, ingresos hospitalarios y tratamiento farmacológico.

Puedes consultar el documento íntegro *Medidas* terapéuticas para evitar tener que recurrir a medidas coactivas en el Centro de Documentación de la página www.feafes.org



FEAFES se opone al concepto de "peligrosidad" que propone el anteproyecto de reforma del Código Penal

La Confederación FEAFES ha hecho llegar al Gobierno su firme rechazo al anteproyecto de reforma del Código Penal, al entender que vulnera los derechos de las personas con trastorno mental que hayan podido cometer algún delito, y no apuesta por su integración.



"Lo peligroso no son las personas con trastorno mental, sino la falta de atención a la que tienen derecho". Así resume el gerente de la Confederación FEAFES, José Luis Gutiérrez Calles, la oposición de la entidad a la propuesta de modificación del Código Penal planteada por el Gobierno Estatal.

Desde FEAFES se critica especialmente que en los casos de personas con enfermedad mental que cometen algún delito, el borrador de la Ley privilegia los ingresos en los Hospitales Psiquiátricos Penitenciarios, mientras que FEAFES plantea la necesidad de, al menos valorar, la posibilidad de medidas alternativas como garantizar un Tratamiento Asertivo Comunitario.

Para FEAFES también resulta preocupante que la Ley no contemple una partida económica para crear en los Juzgados equipos de profesionales del ámbito de la Salud Mental que puedan determinar si una persona debe ingresar en un Hospital Psiquiátrico Penitenciario, o por el contrario podría disfrutar de algún tipo de medida alternativa.

Para el gerente de la entidad, "el elemento más inquietante" de la propuesta de Ley es la posibilidad de que "una persona pueda ser internada de por vida", en uno de estos centros, ya que "no se limitan el número de prórrogas" que puede establecer el juez si observa "peligrosidad" de la persona.

Desde la Asesoría Jurídica de FEAFES han criticado este concepto preventivo de *peligrosidad* en un informe de propuestas a dicha Ley. Según este documento, las instituciones judiciales no deben centrarse en "medir los riesgos", sino en "prevenir el delito desde la atención adecuada a la persona que se ha de reinsertar en la sociedad".

Según este informe, el borrador de Ley puede conducir a "respuestas desproporcionadas", ante situaciones personales que podrían solucionarse desde una atención personalizada. Además, para la Asesoría Jurídica, la calificación de "peligrosidad" puede resultar un elemento interpretativo que provoque que la persona con enfermedad mental continúe en un régimen penitenciario que en estos momentos está muy lejos de ser capaz de lograr su inclusión en la sociedad.

Este documento subraya además que el cambio de perspectiva que conlleva la aplicación de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad obliga a las autoridades a plantearse la necesidad de crear los mecanismos necesarios para que cualquier persona pueda volver a ser incluida en la sociedad.

Más voces críticas

En la XVIII Jornada de FEAFES "La Crisis No es Excusa", celebrada en Madrid el pasado 16 de junio, el psiquiatra Onésimo González criticó este anteproyecto de Ley en su ponencia titulada "La Contrarreforma Penal". Para el miembro del grupo de "Ética y Legislación" de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, tal y como está planteada ahora, la redacción es "discriminatoria" puesto que se pasa de un código penal que juzga los hechos a otro que juzga la posible peligrosidad de un determinado colectivo. "Lo peligroso es la propia idea de peligrosidad", ironizó González, quien recordó que este concepto se cita en 27 ocasiones en la propuesta de modificación legislativa.

La necesidad de oponerse a estos elementos previstos en la propuesta de Ley fue además una de las principales conclusiones de las Jornadas "Salud Mental: Hoy y Futuro", celebradas el pasado mes de febrero en Asturias, en las que participaron gestores públicos, personas con enfermedad mental, familiares y profesionales de la entidad.

FEAFES ha trasladado a través del CERMI estas inquietudes y propuestas al Gobierno, en sendas reuniones mantenidas con el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón en julio de 2012, y con el secretario de Estado de Justicia, Fernando Román, el pasado enero. En estos momentos, la Confederación está a la espera de constatar si el Gobierno recoge las propuestas planteadas en ambas reuniones, en el texto de Ley que presente al Parlamento para su aprobación.



PATOLOGÍA DUAL Una mirada centrada en la persona

CADA VEZ MÁS EXPERTOS Y ORGANIZACIONES VEN LA NECESIDAD DE ABORDAR CONJUNTAMENTE DOS PROBLEMAS RELACIONADOS ENTRE SÍ, PERO QUE TRADICIONALMENTE SE HAN ATENDIDO POR SEPARADO: ADICCIONES Y TRASTORNOS MENTALES. LA PATOLOGÍA DUAL SE PRESENTA ASÍ COMO UNA NUEVA PERSPECTIVA PARA TRATAR CON UN ENFOQUE ÚNICO A AQUELLAS PERSONAS QUE PRESENTAN ESTAS DOS REALIDADES.





Se considera que una persona sufre una patología dual cuando presenta simultáneamente, o a lo largo de su vida, un trastorno mental grave y un problema de adicción de cualquier tipo. Según datos de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), seis de cada diez personas drogodependientes presentan además otro trastorno mental. Sin embargo, muy pocos recursos abordan estos trastornos conjuntamente.

Históricamente, esta falta de perspectiva centrada en la persona ha provocado carencias en los dos sistemas de atención. En la red de salud mental no se han atendido adecuadamente los problemas provocados por las adicciones, mientras que normalmente en los centros de atención a la drogodependencia no se han tenido en cuenta las particularidades de los diferentes trastornos mentales.

Esto ha perjudicado la recuperación de las personas que presentaban este doble trastorno, quienes además se han visto en muchas ocasiones alternando entre los dos sistemas de atención, sin que ninguno le ofreciera una solución integral a su problema.

Además, la SEPD advierte de que "la mayoría de los pacientes" que presentan esta patología dual "no están diagnosticados". Como recuerda esta sociedad científica, la adicción puede referirse a alguna sustancia legal, como el alcohol, el tabaco, o incluso el café; a cualquier tipo de droga ilegal, así como a las adicciones de comportamiento, tales como la ludopatía.

En este sentido, para Francesc Giner, psiquiatra que ha atendido a este colectivo en centros especializados de la ciudad suiza de Ginebra y en la localidad alicantina de Denia, el diagnóstico de alguien que presenta adicciones resulta más complicado ya que el consumo de drogas puede enmascarar los síntomas del trastorno mental.

¿Causa o efecto?

La causalidad entre el consumo de drogas y la aparición de trastornos mentales, en especial, los de tipo esquizofrénico, es todavía una cuestión controvertida. La SEPD aclara que la aparición de una patología dual puede presentarse por dos vías. Una primera en que las personas con un trastorno mental inician el consumo de drogas como forma de aliviar o regular sus síntomas. Y una

segunda en que es el consumo de sustancias, unido a una predisposición genética individual, lo que provoca la aparición del trastorno mental.

Seis de cada diez personas drogodependientes presentan, además, otro trastorno mental

En la quía Patología Dual y Psicosis, un desafío en la clínica diaria, el Dr. José Martínez-Raga aporta el dato de que si se eliminara el consumo del cannabis se reduciría la prevalencia de la esquizofrenia en un 8%. Además, en ese mismo documento se apunta que el elevado consumo de tabaco es una de las principales causas de la menor esperanza de vida del colectivo de personas con trastorno mental. En este sentido se cita que el porcentaje de personas con esquizofrenia, fumadoras, es del 90%, mientras que este porcentaje en otros trastornos psiquiátricos ronda entre el 45 y el 70%, y en la población general oscila entre el 25 y el 30%.

Especialmente relevante es la incidencia del consumo de cannabis en la aparición de trastornos mentales. Según el estudio "Abuso o dependencia al cannabis y otros trastornos psiquiátricos", realizado en la Comunidad de Madrid, la presencia de patología dual alcanza a más del 75% en los adictos a esta sustancia, destacando la prevalencia de los trastornos del humor y de ansiedad, aunque también se asocia con otras enfermedades mentales como la esquizofrenia y el trastorno bipolar.

"Una edad de inicio más precoz en el consumo de cannabis se asocia con más riesgo de presentar dichos trastornos mentales", advierte el estudio firmado por nueve especialistas en este ámbito.

Una nueva forma de atención

El responsable médico del Centro de Atención a Drogodependientes San Juan de Dios, en Palencia, Antonio Terán, señala que las personas con patología dual presentan "una peor





evolución, más hospitalizaciones y más dificultades para cumplir el tratamiento". En particular, Terán advierte de que el consumo de drogas agrava los efectos secundarios de la medicación, perjudican cualquier proceso psico-educativo, e incluso provoca riesgo de sufrir sobredosis.

La división en la atención entre salud mental y adicciones provoca "pacientes de puerta giratoria"

Para este especialista en patología dual, la tradicional división en la atención a este colectivo en las áreas de salud mental y adicciones les convierte en "pacientes de puerta giratoria". Según él, cada vez más profesionales ven la necesidad de este nuevo enfoque que "integra ambas patologías" proponiendo "objetivos duales" para la recuperación de la persona. Para ello, Terán propone que las personas que atiendan este tipo de trastornos sean expertos en ambas materias: salud mental y adicciones, capaces de centrarse en toda la "realidad clínica" que presenta cada caso.

Por su parte, el doctor Giner alerta de la alta frecuencia de recaídas de este colectivo "tanto en el trastorno mental grave como en la dependencia a drogas". Para lograr un buen inicio de tratamiento y un seguimiento correcto, Giner propone el diseño de un plan terapéutico elaborado "colaborativamente" entre "el paciente, la familia y diversos profesionales de la red asistencial y de rehabilitación psicosocial". Para ello, sería necesario una "estructura de apoyo familiar" y "los recursos adecuados", algo que según este especialista resulta "a veces imposible en la actualidad".

"En FEAFES estamos convencidos de la necesidad de impulsar esta nueva forma de abordar la atención a este colectivo", declaró el presidente de la entidad, José María Sánchez Monge. Así, desde la Confederación se ha decidido impulsar un programa de formación para profesionales en el ámbito específico de la patología dual.



Centros Penitenciarios, lugar clave

Posiblemente sea en los centros penitenciarios donde el abordaje que plantea la Patología Dual sea más necesario. Según datos del Ministerio del Interior, el 12% de la población reclusa presenta una patología dual, lo que supone un total cercano a las ocho mil personas.

Para FEAFES, la atención a este colectivo es una prioridad. En 2012, 15 entidades del movimiento asociativo llevaron a cabo programas de rehabilitación psiquiátrica en centros penitenciarios de ocho comunidades autónomas. En una de ellas, la asociación gallega Morea, trabaja Cartola Díaz, quien describe su experiencia personal en la prisión de Pereiro de Aguiar como "muy positiva".

Según esta psicóloga, en la entidad apenas se encuentra "algún caso de gente joven" que presente patología dual, mientras que en el centro penitenciario "es muy común, entre el 70 y el 80%" de los beneficiarios de ese programa. Díaz destaca que el tratamiento con personas con una patología dual suele requerir "objetivos a más corto plazo" y con mayor énfasis en el auto-control. Según ella, es fundamental el abordaje

desde el punto de vista dual, por lo que trabaja en coordinación permanente con otras entidades que tratan específicamente el punto de vista de las adicciones.

"Las personas con patología dual se enfrentan a un doble estigma"

Además de las mayores dificultades en el tratamiento, la profesional de Morea lamenta que este colectivo se enfrenta a un "doble estigma", por las connotaciones asociadas a la enfermedad mental y a las adicciones. Una barrera que "se convierte en triple" debido a la discriminación que suelen sufrir las personas cuando terminan su internamiento penitenciario, lo que dificulta aún más su posible reinserción en la sociedad.

Conscientes de esta situación, desde la Confederación FEAFES se están buscando fórmulas para reforzar el papel de las entidades miembro en la atención y la integración del colectivo de las personas con patología dual en régimen penitenciario, así como de apoyo a sus familiares.

Información internacional

Amenaza de cierre a los talleres de Radio Colifata en el Hospital argentino José T. Borda

El gobierno de la ciudad de Buenos Aires ha puesto fecha de caducidad a los talleres del Hospital Psiquiátrico La Borda. La medida acabaría con una de las emisoras puesta en marcha por personas con trastorno mental más reconocida internacionalmente.



"El ser humano es extraordinario", aseguraba un miembro de Radio Colifata como lema final de un popular anuncio de una marca de bebida. Pero a veces la realidad no lo es tanto. Los profesionales del Hospital Psiquiátrico de Buenos Aires, José. T. Borda han dado la voz de alarma ante los planes del Gobierno de la capital argentina de cerrar los talleres de este centro.

En uno de ellos nació, hace 20 años, Radio Colifata, una iniciativa pionera que ha conseguido trasladar como pocas la voz de las personas con trastorno mental, y ha servido de modelo para la creación de multitud de emisoras terapéuticas por el mundo. Además de la participación en el citado anuncio, los miembros de La Colifata han colaborado en los trabajos de importantes músicos como Manu Chao o El canto del loco.

El pasado abril, los trabajadores y usuarios del centro, junto con otras organizaciones del ámbito de la salud mental, realizaron un *abrazo simbólico* frente al hospital para protestar contra los planes de su demolición. En un comunicado, la plataforma criticó la "reducción de camas de internación y el cierre de Servicios". Asimismo alertaron que, de seguir con los actuales planes, en los próximos cuatro años se producirá una fase de disminución de espacios antes del cierre definitivo del Hospital.

En su comunicado, los profesionales del La Borda, como se le conoce popularmente, lamentaron también la pasada demolición de otros sectores del hospital. Una medida que según ellos está afectando tanto la atención de los pacientes internos como de aquellos que reciben un tratamiento ambulatorio.

Según recogen varios medios argentinos, la protesta, que tuvo lugar el pasado 26 de abril para detener el comienzo de las obras de demolición de una de las plantas, terminó con una fuerte intervención policial que provocó decenas de heridos y varios detenidos.



La OMS presenta su plan de acción integral sobre Salud Mental 2013-2020

El pasado abril, la Asamblea Mundial de la Salud presentó su borrador de propuestas de acciones para mejorar la atención a los trastornos mentales en los próximos años.

La Organización Mundial de la Salud Mental (OMS) ha presentado en un documento las medidas necesarias para coordinar los sectores social y sanitario de los distintos países en la atención a la salud mental. "La carga de trastornos mentales sigue aumentando y tiene grandes repercusiones en la salud, además de importantes consecuencias sociales, económicas y para los derechos humanos en todos los países del mundo", se afirma al comienzo del documento.

La organización internacional lanza esta advertencia para que sus miembros prioricen la atención a los trastornos mentales estableciendo acciones, metas y objetivos concretos para el periodo comprendido entre 2013 y 2020. En la descripción del contexto general en este ámbito se advierte que los diferentes sistemas "no han dado una respuesta adecuada a la carga de trastornos mentales; en consecuencia, la divergencia entre la necesidad de tratamiento y su prestación es grande en todo el mundo". En este sentido se especifica que en los países de ingresos bajos y medios, entre un 76% y un 85% de las personas con trastornos mentales graves no recibe tratamiento; mientras que esta cifra en los países de ingresos elevados oscila entre el 35% y 50%.

Frente a esta situación, el documento de la OMS establece cuatro objetivos clave:

 Reforzar un liderazgo y una gobernanza eficaces en el ámbito de la salud mental.

- Proporcionar, en el ámbito comunitario, servicios de asistencia social y de salud mental, completos, integrados y con capacidad de respuesta.
- Poner en práctica estrategias de promoción y prevención en el campo de la salud mental.
- Fortalecer los sistemas de información, los datos científicos y las investigaciones sobre la salud mental.

Entre las metas concretas a alcanzar en el año 2020, el plan de actuación establece que el 80% de los países deben haber elaborado o actualizado sus políticas o planes de salud mental, en consonancia con los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos. Ese mismo porcentaje deberá calcular y publicar cada dos años un conjunto básico de indicadores de salud mental por medio de su sistema nacional de información sanitaria y social.

Asimismo, cada país debe aumentar la cobertura de servicios para los trastornos mentales graves en un 20% y disminuir su tasa de suicidios en un 10%.

Para lograr estos objetivos, la OMS solicita la implicación de organismos de desarrollo internacionales, las instituciones académicas y de investigación, así como de la sociedad civil, en particular las organizaciones de personas con trastornos mentales.

Puedes consultar el borrador íntegro en el Centro de Documentación de www.feafes.org

ANASAPS organiza presentaciones del libro "Tengo Trastorno Bipolar" como medio para dar a conocer la enfermedad

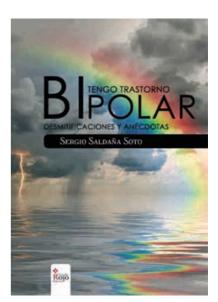
La Asociación navarra para la Salud Mental (ANASAPS) ha realizado hasta el momento tres presentaciones del libro *Tengo Trastorno Bipolar*. *Desmitificaciones y Anécdotas*, con su autor, Sergio Saldaña. El pasado mes de mayo tuvieron lugar en las localidades de Tafalla y Estella, mientras que en Pamplona se realizó en junio, dirigida al grupo de autoayuda de Trastorno Bipolar.

Según la asociación uniprovincial navarra, el autor favorece que las presentaciones sean también "acciones de sensibilización social hacia las personas con enfermedad mental", ya que "facilita el diálogo con las personas asistentes y se genera un agradable clima de complicidad".

Desde el movimiento asociativo navarro destacan que el optimismo del testimonio de Sergio consigue así "romper estereotipos" respecto a las personas con enfermedad mental en general, y respecto a las que presentan un trastorno bipolar en particular. Además, en las presentaciones, Saldaña explica una serie de recursos para el autocuidado y el manejo de la enfermedad mental.

"Cuando estás con una depresión de caballo, no das mucho la lata. A no ser que digas que ya no quieres seguir viviendo. No es lo mismo un caballo desbocado que una seta". Este es un ejemplo del lenguaje directo y natural que Saldaña emplea tanto en su libro como en sus presentaciones. Según la presentación de la obra, el autor habla de sus experiencias, "sin tapujos ni edulcorantes", pero también "sin dramatismos ni exageraciones", ya que está convencido de que "hablar del trastorno bipolar allana caminos".

El libro está a la venta en todas las delegaciones de ANASAPS, al precio de 11,90 €. De cada ejemplar vendido en la entidad, el autor donará el 30% a la asociación. El autor presentará su libro en la sede de la Confederación FEAFES durante la segunda semana de octubre.



Más información en: www.tengotrastornobipolar.wordpress.com

FEDEAFES celebra su 25 aniversario visibilizando la enfermedad mental

Durante todo el año 2012 la federación vasca FEDEAFES quiso aprovechar los 25 años de su nacimiento para ponerle rostro a los trastornos mentales. Unas acciones de sensibilización que están teniendo continuidad durante el presente año.

La Federación de Euskadi de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEDEAFES) cumplió en 2012 un cuarto de siglo desde su fundación, y para celebrarlo quisieron poner el acento en la visibilización de este colectivo, como forma de combatir el estigma que aún le rodea.

Para ello, llevó a cabo varias acciones, como la edición de la Guía de Estilo *Cómo abordar la Salud Mental en Medios de Comunicación*, tanto en euskera como en castellano, la elaboración de tres vídeos dentro de la campaña de sensibilización *Hacia la plena ciudadanía de las personas con enfermedad mental*, así como la celebración de una jornada

técnica con el mismo título dirigida a profesionales del ámbito de la salud mental. El encuentro sirvió para la reflexión de otros modelos de intervención que potencian la autonomía.

En cuanto a los vídeos de la campaña, trataron tres perspectivas distintas. El primero de ellos consistía en una invitación al voluntariado con personas con trastorno mental. El segundo, protagonizado por la representante de la federación vasca en el Comité de Personas con Enfermedad Mental de la Confederación, buscaba mostrar "el verdadero rostro" de las personas con algún problema de salud mental, para acercar este colectivo a la población y desterrar prejuicios.

Federaciones y Asociaciones

Asimismo, dentro de la campaña de sensibilización, la federación vasca inició la elaboración de un estudio sobre la realidad de estigma social frente a las personas con enfermedad mental, que comprendía un análisis de la situación y propuestas de actuación, en el que han participado 130 personas con enfermedad mental, familiares y profesionales, así como agentes de interés.

El estudio, realizado con la implicación de todas las asociaciones vascas, denuncia las situaciones de discriminación que sufren las personas con enfermedad mental en diferentes ámbitos. A lo largo de 2013 se realizará la presentación pública de este estudio.

Puedes ver los vídeos de la campaña en el canal de Youtube "FEDEAFES".



FEAFES Galicia participa en el documental *Con Etiqueta*, una apuesta audiovisual que pone rostro y voz a la enfermedad mental

Rosa no entiende lo que le pasa y sus vecinas tampoco: "¿Cómo le voy a decir eso a una campesina?". Antón conoció a una mujer. Ahora en casa, ella sigue hablándole al oído "Es algo que no puedes controlar. Es más fuerte que tú". Rodolfo ya siente los efectos secundarios: "Se te va la vista para arriba, es muy incómodo". Moncho ve que todo cambia de perspectiva: "De pronto, todo, tu idea acerca de una persona cambia y lo único que queda en medio son las familias".

Estas son algunas frases de *Con etiquetas*, un documental que ofrece las voces desnudas de un grupo vinculado de alguna forma al trastorno mental. Personas diagnosticadas, personas que diagnostican, y familiares desvelando así una realidad muy común pero a la vez muy desconocida.

En 2009 la asociación A Creba puso en marcha un taller de creación audiovisual y escribieron una versión de Romeo y Julieta en la que ella tiene un diagnóstico de trastorno bipolar y él de esquizofrenia. Con el apoyo de FEAFES Galicia, en 2010, se lanzaron a grabar el cortometraje de ficción con ese guión, Ramón e Xulia, al mismo tiempo que entrevistaron a todas las personas que participaban.



Cartel de presentación del documental "con etiqueta".

De todo ese material recogido surge el documental de largometraje Con Etiqueta, que cuenta sin concesiones estéticas las dificultades de vivir con un diagnóstico de trastorno mental, desde los primeros signos desconcertantes hasta cierta estabilidad, el tratamiento, la medicación y sus efectos secundarios.

El documental, dirigido por Adriana Pérez Villanueva, ofrece las voces desnudas de un grupo de personas atadas de modos muy diversos a trastornos mentales. En Con Etiqueta, Rosa, Antón, Lola o Moncho, le ponen voz y rostro a las historias de sus vidas, con el fin de romper con muchos de los tópicos que giran en torno a la enfermedad mental. "Tengo una vida normal, vivo en un piso tutelado, tengo trabajo y hace mucho que no tengo ni un síntoma de la enfermedad", asegura uno de ellos.

Los familiares de algunas de las personas con trastorno mental que aparecen en el documental también dan voz a la experiencia que supone recibir el diagnóstico. "Cuando esa noticia entra en casa es muy duro. Pierdes las expectativas vitales que tienes en tu hijo", asegura el padre de un joven con esquizofrenia. "Mi hijo ahora está muy recuperado, la labor de las entidades dedicadas a ellos es fundamental para su recuperación", recalca.

De este modo, el documental no es ni más ni menos que una hora que ayuda a aproximarse al proceso vital de unas personas que comparten mucho más que una etiqueta.



Cristóbal Colón

PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA LA FAGEDA

"EL EFECTO TERAPÉUTICO Y REHABILITADOR DEL TRABAJO ES EVIDENTE"



¿Cómo surgió la cooperativa La Fageda y cuáles son los valores que la impulsaron?

La Fageda surge en Olot (Girona) hace 31 años, como resultado de mi trabajo en distintos hospitales psiquiátricos. En el intento de arrancar a los internos de la pasividad y de la monotonía del patio del manicomio, pusimos en marcha centros de laborterapia, pues para mí era evidente que el trabajo es algo esencial en el proceso vital de las personas. Pero la experiencia era muy frustrante. La ilusión inicial se desvanecía a los pocos meses, puesto que una vez que las personas ya habían decidido salir del patio del manicomio, después el proyecto era falso: lo que producíamos no era útil para nadie, era un subterfugio, un "como si", un "vamos a hacer como si trabajásemos". Con lo cual, la razón última del trabajo, que es hacer cosas útiles para los demás, allí no se realizaba. Era un trabajo sin sentido.

En 1981, sumido en la duda sobre las corrientes ideológicas que sustentaban mi experiencia profesional y sobre los resultados de ésta, decidí llevar a la práctica la idea que tanto tiempo daba vueltas en mi cabeza. Había llegado a la conclusión de que solamente se pueden crear puestos de trabajo en una empresa y solamente se pueden crear puestos de trabajo reales en una empresa real, huyendo del "como si" de la laborterapia. Se trataba de poner en marcha un proyecto empresarial con alma, donde todos tuviéramos la posibilidad de desarrollar nuestras potencialidades realizando un trabajo útil, remunerado y hecho en equipo.

¿Cuáles son los resultados, económicos y sociales, tras todos estos años?

La Fageda no es una empresa, es un proyecto social que se sustenta en una realidad empresarial para llevar a cabo sus objetivos sociales. Ya hemos alcanzado nuestro principal objetivo, que es ofrecer un trabajo digno a todas las personas de la comarca de la Garrotxa (Girona) que están en edad de trabajar y padecen discapacidad intelectual o enfermedad mental. Por otro lado, actualmente somos el tercer productor de yogures de Catalunya, donde comercializamos cerca de 50 millones de yogures al año.

La cooperativa emplea a numerosas personas con trastorno mental, ¿qué rendimiento laboral suele ofrecer este colectivo?

A través de las entrevistas iniciales, detectamos el perfil y las capacidades de cada candidato y buscamos el puesto de trabajo que mejor se adapte a los mismos. A partir de ahí, hacemos un seguimiento personalizado, huyendo del paternalismo y subrayando al contrario la responsabilidad que tiene cada uno, tenga las capacidades que tenga, de hacer bien su trabajo. Viene a ser algo así como decirles: "depende de ti que el yogurt salga bien y se venda... y podamos pagar los sueldos". Los progresos que observamos con el tiempo en estas personas son muy notables.

"La Fageda se sustenta en una realidad empresarial para llevar a cabo sus objetivos sociales"



Instalaciones de la cooperativa La Fageda.





Personal de la cooperativa en la sede de la entidad.

¿Qué le diría a un empresario con reticencias a contratar a personas con algún tipo de enfermedad mental?

Le diría que venga a La Fageda y vea con sus propios ojos cómo trabajan las personas, su grado de responsabilidad e implicación en el proyecto. Iniciativas como la nuestra, que no son únicas, demuestran que es posible situar en un plano de igualdad a estas personas con el resto de la plantilla. Y que, por otro lado, las empresas que trabajan con estos colectivos, con el soporte necesario en cada caso, salen enormemente enriquecidas, en términos de motivación, de responsabilidad social, de cultura empresarial...

¿Qué puede suponer para las personas con trastorno mental tener un empleo dentro de su proceso de recuperación?

No sólo en el ámbito empresarial, sino también en el mundo hospitalario o académico, hay unanimidad a la hora de valorar los beneficios asociados al trabajo para este colectivo y, en realidad, para cualquier individuo. Por el mero hecho de entrar a trabajar en La Fageda, estas personas asumen un oficio, un rol en la organización: son vaqueros, trabajadores del área de envasado o

granel, fabricantes de yogures, etc. No son enfermos mentales. El efecto terapéutico y rehabilitador de tal proceso es evidente. Sin contar con el orden que impone en la vida de uno el hecho de ir a trabajar y del aporte de autoestima que representa ganar un sueldo.

"Hacemos un seguimiento personalizado, huyendo del paternalismo y subrayando la responsabilidad que tiene cada uno"

¿Cómo se concilia en el día a día, los valores que promueve La Fageda con la perspectiva empresarial?

Este es el quid de la cuestión, porque a menudo existe la tentación y el peligro de inclinar la balanza hacia lo puramente económico o hacia lo meramente asistencial. Nuestros departamentos de producción y asistencial trabajan codo con codo para tener en cuenta todos los elementos que entran en juego en un proyecto de estas características y tomar las decisiones que no comprometan los valores que defendemos, ni nuestro objetivo último. La figura del presidente también tiene este papel de arbitraje para que no se desvirtúe el proyecto de La Fageda.

¿Es posible que cooperativas de este tipo estén superando mejor la actual crisis económica que las empresas tradicionales?

No tengo datos concretos, pero sí es cierto que las cooperativas como la nuestra o incluso otros tipos de "empresas sociales" responden mejor al nuevo paradigma de desarrollo económico y social. Son más locales, más flexibles, tienen mayor capacidad para superar obstáculos, son más humanas... Aunque también es verdad que suelen carecer de capitales propios para afrontar crisis de liquidez o necesidades de inversión...

¿Qué papel pueden jugar en estos momentos las denominadas empresas sociales como La Fageda?

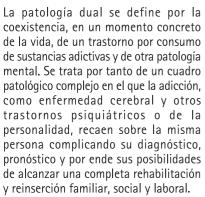
Existe una avalancha de proyectos que intentan conjugar la atención de las necesidades sociales con la creación de empresas sostenibles. En La Fageda hace un año que organizamos una jornada cada trimestre dirigida a emprendedores sociales que se inspiran en nuestro modelo de gestión. No hemos hecho ninguna publicidad y ya han asistido a las jornadas más de 70 empresarios procedentes de toda España. Es un dato que invita a la esperanza.



Francisco de Asís Babín Vich

Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

El reto de la patología dual



No existen muchos estudios en España que concreten la frecuencia de aparición de la patología dual en la población general, ni siguiera entre los pacientes que son tratados en las redes de salud mental o de drogodependencias del Sistema Nacional de Salud. Podemos citar no obstante, el estudio desarrollado en la Comunidad de Madrid, conjunto entre la Sociedad Española de Patología Dual, la Agencia Antidroga y la Red de Salud Mental de la Comunidad de Madrid y el Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid que concluyó que el 51,9% de los pacientes tratados en dichas redes, cumplen criterios diagnósticos de patología dual.

No obstante, el "reparto" de estos pacientes no es homogéneo, sino que su diagnóstico y sequimiento se efectúa muchas más veces en las redes de drogodependencias que en las de salud mental, cuando ambas trabajan de modo independiente. A este respecto, cabe señalar que la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas, en el año 2011 y como conclusión de una Ponencia de Estudio desarrollada en el seno de dicha Comisión. ya recomendaba la fusión de ambas redes, con la preservación de los recursos existentes en cada una de ellas, como medio no sólo para ganar en eficiencia, sino también en calidad de atención a estos pacientes, pues no en vano, es frecuente que en su seguimiento, se dé lo que se ha dado en llamar de manera gráfica "el síndrome de la puerta equivocada", según el cual su tratamiento en la red de salud mental se descarta cuando se conocen sus antecedentes de consumo de drogas y recíprocamente su seguimiento en las redes de drogodependencias es complejo, por falta de instrumentos para el diagnóstico de su patología mental concomitante.

La existencia de patología dual en un paciente no presupone en sí ningún orden de prelación en el sentido de qué cosa fue antes. Tan factible es que el consumo crónico de sustancias como la cocaína, o incluso el consumo experimental del cannabis en individuos predispuestos, puedan dar lugar a la aparición de cuadros psicóticos, como que la preexistencia de un trastorno mental de cualquier tipo, conduzca por el método de prueba y error, a que un paciente se automedique con drogas, por ejemplo cannabis, porque con ello reduzca su malestar. En todo caso, de lo que no cabe duda es que estas situaciones, suponen un reto para los clínicos pues es fácil atribuir los síntomas de la "otra" enfermedad psiquiátrica al consumo de sustancias y con ello obviar la necesidad de un diagnóstico certero que permita tratar adecuadamente el caso v orientarlo hacia su estabilización.

Para dicho diagnóstico, además de la sospecha clínica, suele ser necesario contar con recursos especializados que permitan, tras la necesaria contención y cesación en el consumo activo de sustancias, efectuar un diagnóstico cierto del conjunto de problemas psiquiátricos que acarrea el paciente, permitiendo así ser eficientes en el abordaje terapéutico del caso.



Una de las consecuencias, no la única, que acarrea la ausencia de un diagnóstico correcto y completo, se deriva del notable incremento del riesgo de suicidio que estos pacientes presentan, como queda perfectamente demostrado en la literatura científica y como quedó también demostrado en el estudio citado más arriba.

La comisión Mixta Congreso-Senado recomendó en 2011 la fusión de las redes de salud mental v adicciones

En nuestro país, la progresiva integración de redes que ya ha tenido lugar en muchas comunidades autónomas y la especialización de recursos en el campo de la patología dual, se han revelado como estrategias eficientes y necesarias, para conseguir la fidelización del paciente y un abordaje integral del problema que redunde en un porcentaje mayor de consecución de objetivos terapéuticos.

No en vano, tanto la Estrategia Nacional contra las Drogas vigente, como el Plan de Acción 2013-2016, que en estos momentos estamos aplicando, en desarrollo de aquella, contemplan la patología dual como uno de los grandes retos y objetivos a los que hacer frente, desde el esfuerzo organizado de las administraciones comprometidas con la mejora del estado de salud de la población adicta, mediante el esfuerzo organizado de toda la sociedad en relación con ese propósito.

Me consta que FEAFES, como otras ONG, realizan un impagable esfuerzo por participar constructivamente en este propósito común. Mis más sinceras felicitaciones por ello.

Servicio de búsqueda, préstamo y donación de publicaciones

SERVICIO DE ACCESO LIBRE Y GRATUITO

DISPONIBLE PARA DONACIÓN:

A continuación se detalla una relación de títulos que FEAFES pone a su disposición con carácter gratuito. La solicitud de publicaciones puede hacerse mediante el formulario que se encuentra detrás de esta página, a través de www.feafes.org o del email documentacion@feafes.org. Los pedidos estarán condicionados por las existencias disponibles.



Grupo de trabajo sobre salud mental en prisión.

"Guía atención primaria de la salud mental en prisión".

[Bilbao]: OMEditorial, D.L. 2011. http://feafes.org/publicaciones/accion social/centros-penitenciarios/guiaatencion-primaria-salud-mentalprision-8075/



Rubio, Vicente.
"Solo".
[s.l.]: Uno Films, 2009.
http://youtu.be/ruuslxr0ljE



Sastre, Ana.

"Guía para la autodefensa de las personas con discapacidad".
Madrid: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), 2012. http://feafes.org/publicaciones/guia-autodefensa-discapacidad-8786/

DISPONIBLE EN BIBLIOTECA

Las solicitudes de préstamo no requieren carnet de biblioteca. Las condiciones de préstamo son un mes de duración, renovable, y tres ejemplares como máximo. Puede pedir en préstamo entre más de 5.000 ejemplares, incluidos estos títulos, mediante la solicitud de documentos que encontrará en el reverso de esta página o a través del correo electrónico documentacion@feafes.org. También puede contactar con el Centro de Documentación a través de los teléfonos: 91 507 92 48 (Ext. #2017) y 672 370 208.



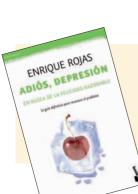
Saldaña Soto, Sergio.
"Tengo trastorno bipolar:
desmitificaciones y anécdotas".
[s.l.]: Círculo Rojo, 2013.



Velasco Sánchez, Raúl.
"El escritofrénico: un tratado sobre la curación de la psicosis".
Barcelona: Miret, 2013.



González Marqués, May. "Entre dos mundos: más allá de los trastornos mentales". Barcelona: Miret, 2012.



NOVEDAD DOCUMENTAL

Rojas, Enrique. "Adiós, depresión". Barcelona: Temas de Hoy, 2012. Este libro tiene como objetivo la superación de la depresión, dando una serie de consejos para afrontar la enfermedad, incluyendo también abundante información útil para familiares y personas allegadas.

http://www.planetadelibros.com/adios-depresion-libro-68573.html



XII edición Premios Toda Una Vida Para Mejorar

La Confederación FEAFES, junto con la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP) y Lilly, convocan la VII Edición de los Premios "Toda una vida para mejorar". El galardón cuenta con dos categorías, una para organizaciones del ámbito de la salud mental y otra para medios de comunicación. Para cada una de ellas se ha establecido un premio único de 9.000 euros.

Con estos premios se pretende fomentar la información precisa y rigurosa alrededor de las enfermedades mentales y distinguir aquellos proyectos de asociaciones de pacientes, instituciones o entidades españolas que trabajan por la integración social de personas con enfermedad mental. La fecha límite de presentación de candidaturas es el 6 de noviembre de 2013. Más información: www.feafes.org

XI Concurso Tarjetas Navidad FEAFES

Un año más la Confederación FEAFES, en colaboración con Janssen-Cilag, convoca el concurso de tarjetas de felicitación de Navidad. En él, podrán participar todas aquellas personas con problemas de salud mental con vinculación con las entidades de la red FEAFES, sus centros, servicios o programas.

El primer premio tendrá una dotación de 1.200 euros, mientras que para los dos premios extraordinarios será de 600 euros cada uno. La fecha límite de admisión de candidaturas es el 10 de septiembre de 2013. Para conocer las bases detalladas, así como el formulario de inscripción, visita la página web www.feafes.org o solicítalo al correo electrónico premios@feafes.org

XII Premios de Investigación Jurídica y Discapacidad de la Fundación Aequitas

La Fundación Aequitas ha convocado la duodécima edición de sus premios, que en este año 2013 buscan premiar aquellos trabajos que tengan que ver con la investigación jurídica sobre personas con discapacidad, personas mayores, inmigrantes, infancia, refugiados u otros grupos que carezcan de la debida protección.

Dichos trabajos deberán presentarse con fecha límite del 15 de octubre de 2013 en la sede de la fundación. El jurado valorará particularmente de los mismos la originalidad y la posibilidad de aplicación. El veredicto se conocerá en el mes de diciembre. En esta convocatoria existen dos premios: un primer premio de seis mil euros y un áccesit de tres mil. Más información: www.aequitas/notariado.org



Solicitud de Documentos





Solicito los siguientes documentos al Departamento de Documentación de FEAFES (indicar material y cantidades):

| Dirección | | | |
|-----------------|--------|------|--|
| Población y Pro | vincia | | |
| | | | |
| | | | |

FEAFES le informa de que sus datos personales serán recogidos en un fichero titularidad y responsabilidad de la entidad, destinatario de los mismos, con la finalidad de proporcionarle un servicio eficiente. Le informamos de que sus datos recibirán el tratamiento adecuado respecto a la confidencialidad, deber de secreto y resto de obligaciones que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Ud. podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito a FEAFES.